

Ingresos:

En cuanto a los precios se pueden diferenciar dos tipos de precios; los fijos y los variables. En el siguiente apartado se estudian estos tipos de precios, los cuales se complementan entre si y la planificación de ambos posibilitaron la realización de una valoración acerca del flujo de ingresos que se puede tener.

En cuanto a los precios fijos, estos equivalen a la venta del producto principal. Es decir, la estructura del jardín vertical. Cada modelo tendrá un precio establecido según el tamaño que tenga, diferenciándose tres modelos: tamaño pequeño (para balcones), tamaño meridiano (para terrazas estándar) y tamaño grande (para espacios abiertos como patios y azoteas).

Además del artículo principal, mediante los artículos accesorios también se obtendrán ingresos fijos: Sistema de riego por goteo, miniinvernaderos adaptables, soportes para herramientas, sensores de humedad, temperatura y ph, packs de semillas, barnices ecológicos, etc.).

Para dar a conocer el producto se ofertarán cursos grupales (escuelas, centros cívicos, residencias de mayores, comunidades de vecinos, colectivos agroecológicos, etc.) en los que se explicará cómo usar el jardín para conseguir su mayor rendimiento. Se explicarán los pros y los contras del producto y los métodos de cultivo adecuados para cada lugar y temporada. Así como, cómo utilizar los artículos accesorios y como hacer un mantenimiento básico del producto. Estos talleres también corresponden a un ingreso fijo. Se tratará de promocionar este servicio en espacios colectivos para poder llegar a un grupo de gente lo mayor posible.

Una vez que el proyecto consiga un nivel de estabilización que permita diversificar las tareas, se tratará de afianzar clientes, poniendo a su disposición la opción de una suscripción que permita les acceder a guías avanzadas con información específica de diferentes técnicas de cultivo, con consejos y testimonios de usuarios expertos, recomendaciones de uso y otras novedades sobre el producto.

Por otro lado, dado que es un producto que requiere de mantenimiento y supervisión, se pondrá a disposición del cliente un servicio específico para ello. Mediante este se asegura un mantenimiento de la estructura gracias a un tratamiento específico para las maderas y una revisión del sistema de riego o de otros artículos accesorios. Para ello se pagará una cuota anual y de esta manera el proyecto se asegura otro ingreso fijo.

Estos ingresos fijos, se trata compensar nuestros gastos fijos (alquiler del taller, gastos energéticos, materiales, salarios, etc.).

Por otro lado, en cuanto a los gastos variables, se pondrá a disposición del cliente la opción de la personalización del producto principal (la estructura del jardín vertical). De esta manera, el cliente podrá adaptar el diseño original a un diseño acorde con el espacio en el que va a colocar el producto (tamaños, colores y dibujos) o el público que lo va a usar (diseños temáticos, infantiles y/o coloridos dirigidos a niños y niñas /colegios, colectivos...).

Además, en el caso de que la compra se haga de manera al por mayor, se aplicarán porcentajes de descuento por unidad, hasta un 15% por cada 5 estructuras solicitadas.

Por último, dentro de los precios variables, habrá que considerar los posibles descuentos puntuales por fin de temporada, por promociones, últimos lotes, etc.

El porcentaje del beneficio que constituye la venta de cada producto/servicio será el siguiente:

Producto o servicio	% del total
Estructura vertical	60%
Accesorios	20%
Talleres de formación	20%
Servicio postventa	10%
Personalizaciones del producto	5%
Suscripciones y guías	5%
Otros (promociones, venta puntual a terceros, etc.).	5%

Los precios de los productos y servicios van a ser los siguientes:

Estructura huerto vertical:	
Tamaño pequeño	80€
Tamaño mediano	114 €
Tamaño grande	168 €
Accesorios:	

Sistema de riego por goteo manual	36 €
Miniinvernadero adaptable	36 €
Sensor de humedad y ph	84 €
Sensor de temperatura	84 €
Pack de sensores	144 €
Soporte para herramientas	12 €
Pack de semillas	7.20 €
Diseño personalizado:	
Pintura y diseño decorativo	66 €
Adaptación de medidas	66 €
Barnizado especial	36 €
Otros servicios:	
Formaciones	Precio adaptado a cada taller/ espacio teniendo en cuenta el tiempo dedicado, el material, número de personas por grupo, desplazamiento, etc. Precio por hora: 85 €/h
Suscripción online	3€ mes/30 €/año
Mantenimiento anual	55 €
Pack y promociones	
PACK INICIO: Estructura pequeña + pack de semillas + soporte para herramientas	94.25 € (ahorras 5% = 5€)
PACK FAMILIAR: Estructura mediana + sistema de riego manual + sensor de humedad y ph o temperatura	222.3 € (ahorras 5% = 11.70 €)
PACK COMUNIDADES / COLEGIOS / CENTROS DE MAYORES: Huerto grande + sistema de riego manual + pack de sensores completo + suscripción	364 € (ahorras 5% = 19.20 €)

anual a guías	
---------------	--

Por otro lado, en cuanto a la forma jurídica que se adoptará para poder llevar el proyecto adelante será la de “Cooperativa” dado que el proyecto es pequeño por su envergadura económica y social (4 socios trabajadores, tres hombres y una mujer) y que prioriza la igualdad y la participación y la economía social de sus miembros.

En el siguiente apartado para promocionar el emprendimiento del proyecto, se tratará de acceder a diferentes ayudas económicas, las cuales serán un apoyo fundamental para poder impulsarlo. Para ello se ha realizado una búsqueda exhaustiva de posibles ayudas existentes para proyectos como el de La Huerca. Además, es importante mencionar, que el ser una Cooperativa, como se ha mencionado previamente, esta figura encaja muchas veces en los requisitos de muchas ayudas económicas porque La Huerca prioriza la igualdad, participación y economía social, que precisamente son los principios de una cooperativa. Tiene un enfoque social y comunitario, lo cual hace que los beneficios se distribuyan entre socios y se reinviertan en el proyecto, reforzando el impacto social y educativo del proyecto. Es por ello que como cooperativa es más fácil tener impacto social y comunitario, lo que refuerza la solicitud de ciertas ayudas como “Reto 20230” o subvenciones municipales.

A continuación, se muestran las diferentes ayudas económicas estudiadas para poder tener un ingreso que promueva la impulsación de este proyecto. Posteriormente se hace un breve análisis de qué ayudas pueden encajar mejor con la idea del proyecto y con cuáles se puede obtener un ingreso mayor y un apoyo adicional.

Ayudas del Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz:

- Cheque autónomos, dirigido a los que han tramitado su alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y se hayan mantenido 12 meses ininterrumpidos desde aquella.
- Ayudas a la contratación de personas desempleadas que hayan superado acciones formativas impartidas por el centro municipal Ignacio Ellacuría.
- Ayudas dirigidas a testar en entornos reales soluciones innovadoras de interés público para la ciudad.
- Ayudas de Hazibide para proporcionar de manera minoritaria y temporal capital social.

Ayudas de Lanbide :

Ayudas al desarrollo de una idea empresarial: La cuantía de esta línea de ayuda será de 1.000 €. Dicha cuantía se verá incrementada en un 15% si la persona promotora es mayor de 18 años y menor de 30, y en otro 15% adicional si es mujer.

Ayudas al establecimiento del proyecto: Será objeto de subvención de esta línea las siguientes inversiones realizadas con los activos fijos directamente relacionados con la actividad: construcciones, excepto adquisición de locales, maquinaria, instalaciones, mobiliario, utilaje, equipos para procesos de información, etc.

El presupuesto subvencionable presentado no podrá ser menor de 5.000€.

La cuantía de esta línea de ayuda será de 3.500€. Dicha cuantía se verá incrementada en un 15% si la persona promotora es mayor de 18 años y menor de 30, y en otro 15% adicional si es mujer. En el caso de las Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles, en ningún caso la subvención superará la cantidad de 10.000€ para el conjunto de socios/as.

Ayudas del Gobierno Vasco:

Programa de apoyo a personas emprendedoras (APE): Ofrece € 3.500 por persona promotora, con posibles aumentos del 15% si se es mujer y otro 15% si se tiene entre 18 y 30 años. Para comunidades de bienes y sociedades civiles, la ayuda no puede superar los €6.000.

Otras ayudas y programas:

Reto 2030: Concede €10.000 a cualquier emprendedor o empresa con actividad en Euskadi para mejorar el ecosistema emprendedor vasco.

Ayudas del SEPE:

Capitalización de la prestación por desempleo: Si estás cobrando paro, puedes solicitar que te lo ingresen de golpe para destinar ese dinero a montar tu negocio, invertir o pagar gastos iniciales/prestaciones sociales.

Ayudas y bonificaciones en la cuota de autónomos / Seguridad Social: Para nuevos autónomos (o quienes reemprenden), hay reducciones en la cuota de autónomos, lo que ayuda a reducir costes al iniciar.

Actualizaciones y ampliación del Kit Digital en 2024: En 2024 el Kit Digital se amplió. El objetivo es ofrecer nuevas oportunidades de crecimiento para empresas de todos los tamaños. La principal novedad es el incremento en

1.000 euros más de ayudas para microempresas y autónomos.

Aumento de cuantía para los autónomos a 3.000 €: Las empresas del segmento III ahora recibirán 3.000 euros, frente a los 2.000 del año pasado. En esta categoría se incluyen autónomos y empresarios con hasta 3 trabajadores.

Es importante recalcar que la medida tendrá carácter retroactivo. Quien haya recibido la ayuda podrá solicitarla otra vez para recibir la nueva cantidad.

Tras analizar las posibles ayudas existentes en la cual puede el proyecto de La Huerca encajar, se establece un plan de acción con respecto a ciertas ayudas:

Se establece un plan estratégico en el cual la principal ayuda económica en la que se puede apoyar el proyecto es Reto 20230 ya que es la ayuda con la cual el apoyo económico será mayor (10.000€) y se puede aplicar a cualquier emprendedor o empresa en Euskadi que mejore el ecosistema del emprendedor. Se trata de una ayuda más general en la cual ha de demostrarse que se el proyecto ejerce un impacto un valor social y que se trata de algo innovador. Es por ello que se apuesta por esta ayuda ya que La Huerca incide directamente en el ámbito urbano y educativo y en valores como la sostenibilidad.

Como ingreso complementario, se opta por acceder a las ayudas de Lanbide “Ayuda al establecimiento del proyecto” para poder cubrir activos fijos. Dicha ayuda aporta un ingreso base de 3.500€, el cual puede tener un incremento del 15€ por edad y otro 15€ por haber mujeres en el proyecto. Esta ayuda podrá financiar las compras de activos fijos como madera, mobiliario, herramientas, vehículos, instalaciones, etc. Además, esta ayuda puede tener un máximo de 10000€ en caso de sociedades civiles.

También, se valora la posibilidad de optar también de manera complementaria para reforzar la financiación a las ayudas del Gobierno Vasco: Programa APE. Dicha ayuda parte de una base de 3.500€ con un plus del 15% por edad y otro 15% si hay mujeres en el proyecto. Mediante esta ayuda se obtiene una ayuda directa a las personas emprendedoras.

Por último, al ser una cooperativa, cada trabajador, deberá estar de alta como autónomo y como se ha mencionado previamente, existen ciertas ayudas dirigidas desde el SEPE que ayudan al emprendimiento los primeros años de los autónomos. Es por ello que también se plantea el estudio y la aplicación de las ayudas precisas desde este ámbito.